

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC13VOAP/2018, DE 16 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE PERSONAL INVESTIGADOR PARA TESIS INDUSTRIALES CON LA EMPRESA AIRBUS**

Habiendo sido convocado proceso selectivo para contratos predoctorales de Personal Investigador para Tesis Industriales con la empresa AIRBUS (BOUCA nº 271, de 3 de diciembre de 2018) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes recogido en la base 4 de las normas reguladoras de la convocatoria, se procede a publicar Listado Provisional de Admitidos y Excluidos en los términos previstos en la base 5.

Habiéndose detectado un error material en el listado de personas que optaban a la plaza TDI-23-18, donde no figuraba un solicitante que sí presentó solicitud, se revisa de oficio la misma, resultando esta persona provisionalmente excluido en dicha plaza. Por lo tanto, se procede a su publicación, y, conforme establece la base 5, el interesado dispone de un plazo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este listado, para la subsanación de las causas de su exclusión, no pudiéndose presentar en este plazo documentos acreditativos de los méritos reseñados en el currículum ni reformular la solicitud presentada.

**LISTADO DE PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:**

REF	DENOMINACION	
TDI-23-18	Propuesta de metodología para selección de procesos de fabricación avanzada de componentes aeroespaciales y/o verificación metrológica de los mismos	
APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
NIMO JÁRQUEZ	DAMIÁN	NO ACREDITAR ESTAR INSCRITO/PREADMITIDO EN PROGRAMA DE DOCTORADO

En Cádiz en el día de su firma

EL RECTOR, por delegación de firma, (Resolución UCA/R16REC/2015, de 20 de abril, BOUCA núm. 184)  
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL,

Fdo: Carlos Moreno Aguilar

Código Seguro de verificación:rmT1XBB91F0ILt5n30FP7Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR	FECHA	22/03/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



rmT1XBB91F0ILt5n30FP7Q==